

MARTES, 21 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 138

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-8855 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de un caudal de agua de un manantial en Dobres, término municipal de Vega de Liébana, con destino a riego. Expediente A/39/10438.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Don Antonio García García.

N.I.F. número: 13937375L.

Domicilio: Calle Dobres 18, 39575 Vega de Liébana (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Manantial innominado.

Caudal solicitado: 0,59 l/seg.

Punto de emplazamiento: El Cao, Dobres.

Término Municipal y Provincia: Vega de Liébana (Cantabria).

Destino: Riego de las parcelas 107, 213, 219, 231 y 283 del polígono 45.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,59 l/s de agua de un manantial en Dobres, término municipal de Vega de Liébana (Cantabria), con destino a riego de 0,5958 Ha.

La captación se realiza mediante una arqueta de 50x60x60 cm de hormigón situada en la parcela 45, que además hace de la función de pequeño depósito de regulación desde la que se conduce el agua a través de una tubería de polietileno de 1/2 pulgada de sección a lo largo de 277 m pasando por las diferentes fincas para las que se solicita el riego.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 1 de julio de 2015.

El secretario general,

P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004,
«Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada iigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2015/8855

CVE-2015-8855